

SECCIÓN QUINTA

Núm. 7.015

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

Secretaría General

RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 7 de julio de 2017.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la sala consistorial, siendo las 9:15 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Pedro Santisteve Roche, con asistencia de los/as consejeros/as: doña Luisa Broto Bernués, don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Alberto Cubero Serrano, don Fernando Rivarés Esco, doña Teresa Artigas Sanz y don Pablo Hajar Bayarte. Actúa de concejal-secretaría doña Arantza Gracia Moreno, que se ausenta de la sala en el punto 13, siendo sustituida durante el citado punto por don Alberto Cubero Serrano.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Presidencia y Derechos Sociales

1. Encargar a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., la realización de cuantas actividades de carácter material, técnico o de servicios sean precisas para la gestión de las acciones relativas a los programas municipales que constituyen los encargos que figuran en el expediente y relativos al alquiler de viviendas sociales. (505.448/17).

2. Declarar el compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza a través del Centro de Información Juvenil del Ayuntamiento de Zaragoza, CIPAJ, de participar e implementar las acciones del proyecto presentado al proyecto TRAMPOLINE Mobilité et employabilité transfrontalière des Jeunes en el marco del Programa INTERREG V A Espagne-France-Andorre (POCTEFA) 2014-2020. 2.ª convocatoria. (698293/17).

3. Rectificar de oficio el error de hecho cometido en el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 3 de marzo de 2017, por el que se aprobó la convocatoria pública de subvenciones en materia de acción social, ejercicio 2017. (88108/17).

Economía y Cultura

4. Quedar enterado del estado de edificación y adscripción del local recayente a calle Santiago a recibir por el Ayuntamiento en virtud de cesión obligatoria. (844.766/2017).

5. Adjudicar el suministro de tierras y alquiler de maquinaria para trabajos de las brigadas del servicio de conservación de infraestructuras a las siguientes empresas: Lote 1 (margen derecha): Excavaciones Grasa, S.L., por un descuento porcentual único al cuadro de precios de 34,60%; lote 2 (margen izquierda): Áridos y Excavaciones Carmelo Lobera, S.L., por un descuento porcentual único al cuadro de precios de 42,24%, por ser las únicas ofertas admitidas a la licitación a cada uno de los lotes y cumplir con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas. (714110/15).

6. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de las obras de "Terminación y equipamiento de la nave occidental del Centro Cultural Salvador Allende (antiguo matadero municipal) de Zaragoza", con un presupuesto de ejecución por contrata de 551.432,02 euros (IVA excluido); 667.232,74 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de seis meses. (435743/17).

7. Someter a información pública, mediante anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", por plazo de quince días, el "Proyecto de ejecución Complejo Municipal de Protección Animal. Fase primera", con un presupuesto de ejecución por contrata de

665.206,25 euros (IVA excluido); 804.899,56 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de ocho meses. (802105/17).

8. Aprobar la supresión de la mejora valorable n.º 3 consistente en “Canalización de aguas pluviales hasta la balsa del Ojo del Cura”, y relativa a la contratación de las obras de “Remodelación integral campos de fútbol municipales en barrio Casetas” (674989/16).

9. Adjudicar el acuerdo marco para el suministro de chalecos antiagresión mixtos y suministro para el presente año, a la empresa Fedur, S.A., con un valor estimado de 800.000 euros para el acuerdo marco y un importe máximo para el suministro que se adjudica en el presente acuerdo de 330.578,51 euros (IVA excluido); 400.000,00 euros (IVA incluido), por un precio unitario del conjunto del chaleco antiagresión de 595 euros (IVA excluido), al que se adicionará el 21% en concepto de IVA (124,95 euros), lo que supone un total de 719,95 euros, siendo los precios unitarios de cada uno de los componentes los que figuran en el dictamen. (854606/16).

10. Declarar de interés público la modificación del contrato de gestión de servicios públicos del transporte urbano de viajeros por autobús de la ciudad de Zaragoza, adjudicado a la empresa AUZSA, hoy Avanza Zaragoza, S.A.U., modificando el plan de renovación de la flota y sustituir el materia móvil de propulsión de gasóleo por vehículos híbridos, las inversiones que supongan la modificación serán retribuidas y re-compensadas de conformidad con lo previsto en cláusula 41 del PCAP (1395156/16).

11. Remitir a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas el anuncio previo indicativo para la contratación del servicio de “Atención a personas en situación de dependencia con deterioro cognitivo de la Residencia Municipal Casa de Amparo” con un valor total estimado de 7.230.613,50 euros (IVA excluido) para los cuatro años de duración del contrato, las dos posibles prórrogas anuales y las posibles modificaciones del contrato (1246939/16).

12. Adjudicar, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de “Sulfato de alúmina con destino a la planta potabilizadora”, con destino al Servicio del Ciclo Integral del Agua, cuyo importe máximo estimado del contrato es de 1.000.000,00 euros (IVA excluido); 1.210.000,00 euros (IVA incluido), atendidos los dos años de duración del contrato, a la empresa Feralco Iberia, S.A., con CIF A-20.014.064 y con domicilio en calle Erbeta 3-5, 20260 Alegia (Guipúzcoa), por un precio unitario por tonelada de 72,90 euros, al que se adicionará el 21% de IVA (15,31), lo que supone un total de 88,21 euros, por ser la oferta económicamente más ventajosa para los intereses municipales de entre las admitidas, de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas. (1121825/16).

Se ausenta de la sala la consejera-secretaria, doña Arantza Gracia Moreno, siendo sustituida por don Alberto Cubero Serrano.

13. Prop. aprobación provisional cambio de denominación de la calle Diez de agosto por el de calle Desideria Giménez Moner. (0.338.034/14).

Se incorpora a la sesión la consejera-secretaria, doña Arantza Gracia Moreno quien continua el resto de la sesión.

14. Rectificar error material detectado en el acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza con fecha 26 de mayo de 2017, referente a la sustitución de don Miguel Ángel García Vera como miembro FECAPA Aragón por don Miguel Ángel Serralde Gómez. (571774/17).

Urbanismo y Sostenibilidad

15. Renunciar al derecho de reversión en favor del Ayuntamiento de Zaragoza de la parcela ubicada en calle María de Aragón, sin número, colindante a calle Fray Luis Urbano, identificada con el código 10.15 del listado de equipamientos del PGOU, cedida gratuitamente a la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U., por acuerdo del Gobierno de Zaragoza fechado el 9-12-2008 al entender cumplimentada la condición establecida relativa al destino del inmueble a los fines sociales de dicha Sociedad Municipal. X240 (184.266/08).

16. Aprobar la enajenación por colindancia a favor de la entidad mercantil Arteclio, S.L., del denominado Callejón de La Pluma con referencia catastral 7137418XM7173G, de 66 metros cuadrados de superficie, al que se accede por la calle Sepulcro n.º 26 de esta ciudad y que deberá ser segregado de las fincas ubicadas en calle Gavín n.º 11 y calle Sepulcro núms. 24 y 26 por importe de 22.044 euros. X240 (1.148.780/14).



17. Autorizar a la Junta Municipal del barrio de Miralbueno de esta ciudad la ocupación temporal y a precario del solar de propiedad municipal situado en camino del Pílon n.º 155 (antiguo Colegio San Andrés) con motivo de las fiestas patronales de dicho barrio, debiendo solicitar la Junta Municipal los permisos, licencias o autorizaciones que resulten necesarios para las instalaciones. X201. (770.944/17).

18. Consignar en la caja municipal de depósito a favor de la propiedad, la suma de 13.522,45 euros, en concepto de justiprecio fijado en vía administrativa por resolución del JPEF correspondiente a la expropiación de tres porciones de terreno procedentes de las fincas catastrales Pol. 161-63 y 47, afectadas por expropiación para la ejecución del proyecto de ampliación de la carretera de Garrapinillos desde la carretera del Aeropuerto N-125. X204. (539.887/04).

19. Solicitar a la entidad mercantil Compañía Inmobiliaria y de Inversiones, S.A., autorización para la ocupación anticipada de la finca con referencia catastral 4606294XM7140F para la constitución de servidumbre de acueducto necesaria para la ejecución del proyecto de modificación de la red de saneamiento entre paseo Infantes de España y Ronda Hispanidad de esta ciudad, por solaparse con proyecto expropiatorio en tramitación. X204. (15.010/17).

20. Señalar a favor de la propiedad la suma de 44.114,20 euros, importe a que asciende la cantidad que le resta por percibir hasta completar el justiprecio expropiatorio en vía administrativa fijado por resolución adoptada en fecha 20 de febrero de 2017 por el JPEF con motivo de las obras del proyecto "Urbanización del Corredor Verde-Valdefierro, fase I" de esta ciudad. X204. (360.540/14).

21. Señalar en favor de la entidad mercantil Liderazgo Inmobiliario de Aragón, S.L., la suma de 13.086,49 euros, importe a que asciende la cantidad que le resta por percibir hasta completar la totalidad de los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio correspondiente a la expropiación de tres porciones de terreno procedentes de las fincas catastrales Pol. 199-17, Pol. 199-80 y Pol. 199-79 afectadas por la ejecución del proyecto "Ámbito U-3. Triángulo de la Almozara" de esta ciudad, todo ello en ejecución del auto dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA. X204. (1.440.504/06).

22. Señalar en favor de la propiedad y otra la suma de 1.701,55 euros, importe a que asciende la indemnización de daños por tardío abono de la totalidad de los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral Pol. 199-69 afectada por la ejecución del proyecto "Ámbito U-3. Triángulo de la Almozara" de esta ciudad. X204. (1.442.790/06).

23. Señalar en favor de la propiedad la suma de 5.342,94 euros, importe a que asciende la indemnización de daños por tardío abono de la totalidad de los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral Pol. 199-8076 afectada por la ejecución del proyecto "Ámbito U-3. Triángulo de la Almozara" de esta ciudad. 204. (1.444.720/06).

24. Señalar en favor de la propiedad la suma de 6.350,74 euros, importe a que asciende la indemnización de daños por tardío abono de la totalidad de los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio correspondiente a la expropiación de tres porciones de terreno procedentes de las fincas catastrales Pol. 199-9, Pol. 199-73 y Pol. 199-58, afectadas por la ejecución del proyecto "Ámbito U-3. Triángulo de la Almozara" de esta ciudad. X204. (1.444.853/06).

25. Autorizar a la Junta Vecinal del barrio de Peñaflor de esta ciudad la ocupación temporal y a precario durante el plazo de diez días de una parcela de propiedad municipal que forma parte del área de intervención G-82-2, pendiente de desarrollo urbanístico con motivo de las fiestas patronales de dicho barrio, debiendo solicitar la Junta Vecinal los permisos, licencias o autorizaciones que resulten necesarios para las instalaciones. X201. (810.291/17).

26. Quedar enterado de la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.ª del TSJA en el procedimiento ordinario n.º 85/2016-B, que estima en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por Compañía Inmobiliaria de Inversiones, S.A., contra la resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, que fijó el justiprecio de finca destinada a la prolongación de la calle Duquesa Villahermosa. (756.772/17 y 364.553/17).

27. Aprobar convenio urbanístico de gestión para la sustitución económica de las cesiones de dotaciones y de la cesión del 10% de incremento de aprovechamiento de la parcela situada en la calle Padre Benito Feijoo, esquina con carretera de Logroño, en desarrollo de la modificación aislada n.º 136 del PGOU. X149. (1.324.989/16).

Servicios Públicos y Personal

28. Quedar enterado de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 3, dictada en procedimiento abreviado n.º 171/2016, que estima parcialmente el recurso interpuesto por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., contra el acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza, por el que se imponían penalidades consistentes en multas, sustituyendo dichas penalidades por las que se dictan en la sentencia. (64390/16).

29. Quedar enterado de la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1, dictada en procedimiento abreviado n.º 267/2016, que estima parcialmente el recurso interpuesto por Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., contra el acuerdo adoptado por el Gobierno de Zaragoza, por el que imponía una penalización consistente en multa, sustituyendo dicha penalidad por la que se dicta en la sentencia. (423837/16).

30. Quedar enterado del fallo de la de la sentencia n.º 51/2016 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Zaragoza, favorable a los intereses municipales, de desestimación del recurso PA 177/2015, interpuesto por doña M.G.S. contra el acto administrativo impugnado que se ratifica por ser conforme a derecho. (1.175.480/14).

Concluido el orden del día y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Administración Local de Aragón, y habida cuenta del carácter urgente de los asuntos se acuerda, por unanimidad, declarar la urgencia de los expedientes que figuran a continuación:

—Disponer el cese a, petición propia, de don Aurelio Abad Gutiérrez como coordinador general del Área de Servicios Públicos y Personal.

—Disponer el cese de doña Carmen Sancho Bustamante como directora general de Personal.

—Nombrar coordinadora general del Área de Servicios Públicos y Personal a doña Carmen Sancho Bustamante.

—Expediente 574027/17. Aprobar expediente de contratación y el inicio del procedimiento de adjudicación de las obras de "Urbanización parcial calle Antonio Leyva, entre la calle San Alberto Magno y calle Marqués de San Felices.

—Expediente 797130/17. Acuerdo sobre el contrato de "Estudio de viabilidad, anteproyecto, proyecto constructivo de referencia, documentación ambiental, plan de explotación y programa económico de una línea de tranvía este-oeste en Zaragoza".

Se levanta la sesión a las 9:35 horas.

Zaragoza, a 7 de julio de 2017. — La consejera de Gobierno-secretaria, Arantza Gracia Moreno. — Visto bueno: El alcalde, Pedro Santistevé Roche.

* * *

RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 21 de julio de 2017.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 9:30 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Pedro Santistevé Roche, con asistencia de los/as consejeros/as: doña Luisa Broto Bernués, don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Fernando Rivarés Esco, doña Teresa Artigas Sanz y don Pablo Híjar Bayarte. Actúa de concejal-secretaria doña Arantza Gracia Moreno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Economía y Cultura

1. Aprobar la revisión de precios correspondiente a los años 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016, del contrato del servicio de "Conservación Del viario público municipal de la ciudad de Zaragoza para el período 2010-2013, zona II", adjudicado

a la empresa Mariano López Navarro, S.A., por un importe de 188.936,91 euros. (1301711/16, 225546/15 Y 126180/16).

2. Aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación del servicio consistente en “Gestión y animación de las Casas de Juventud y del proyecto de integración de espacios escolares (P.I.E.E.) en centros públicos de Educación Secundaria” dividido en veinticinco lotes, con un presupuesto de licitación para la totalidad de los lotes de 5.602.628,57 euros (IVA excluido), al que se añadirá el 10% de IVA, lo que supone un total de 6.165.003,41 euros (IVA incluido) atendida la duración inicial de dos años de contrato (542905/16).

3. Iniciar los trámites para la nueva contratación de la póliza de seguros de “Responsabilidad de administradores y directivos de sociedades” (876236/17).

4. Aprobación definitiva de la renumeración de la calle Santa Ana del barrio de Monzalbarba. (0.453.249/17).

Urbanismo y Sostenibilidad

5. Señalar en favor de la Comunidad de Regantes del Término de La Almozara la suma de 97.282,13 euros, importe al que asciende la indemnización de daños por tardío abono de la totalidad de los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente del antiguo Camino de Monzalbarba, en la actualidad avenida Pablo Gargallo, destinada a sistema general viario en el vigente PGOU (341.890/01).

6. Señalar en favor de Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A. [SAREB], como propietario de una porción de terreno procedente de la finca catastral 32307 10 XM7133A, afectada por expropiación para la ejecución del proyecto “Urbanización del Corredor Verde Oliver-Valdefierro, fase II”, el abono de la cantidad de 325.969,53 euros, importe a que asciende la cantidad que le resta por percibir hasta completar la totalidad del justiprecio en concepto de principal señalado mediante sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA. X204. (330.233/09).

7. Aprobar la enajenación directa y onerosa, mediante compraventa, a Mutua de Accidentes de Zaragoza [MAZ] del inmueble de propiedad municipal ubicado en calle San Miguel 32-34 [antiguo Conservatorio de Música], destinado a uso residencial y otros compatibles en la suma de 2.242.433 euros, con la finalidad de llevar a cabo la ampliación de las instalaciones asistenciales y administrativas existentes en la calle Sancho y Gil. X201 (663.646/16).

8. Señalar en favor de la propiedad la suma de 3.587,11 euros, importe a que asciende la indemnización de daños por tardío abono de la totalidad de los intereses de demora devengados en la fijación y pago del justiprecio correspondiente a la expropiación de una porción de terreno procedente de la finca catastral Pol. 199-20 afectada por la ejecución del sistema general ubicado entre el Puente del Tercer Milenio, Pabellón Puente y avenida de Francia del barrio de la Almozara de esta ciudad. (696.523/06).

9. Autorizar a Aparcamientos IC Zaragoza, S.L., concesionaria del aparcamiento subterráneo y pabellones en superficie existentes en plaza Eduardo Ibarra, para el uso con carácter temporal y a precario del local Q2 como oficina técnica vinculada a la ejecución de las obras que se llevarán a cabo en solar colindante a dicho emplazamiento. X240. (551.543/17).

10. Estimar parcialmente recurso de alzada interpuesto por Sareb, contra acuerdo de la Asamblea General de la Junta de Compensación del área de intervención G-69-2 [San Juan de Mozarrifar], de fecha 6 de septiembre de 2013. X127. (897.265/13, 998.191/13).

11. Estimar recurso de reposición interpuesto por el secretario de la Entidad Urbanística de Conservación “Puerto Venecia”, contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 26 de mayo de 2017, por el que se recibían las obras ordinarias del proyecto de “Acondicionamiento de camino y mejora de acceso al Centro Comercial y de Ocio Puerto Venecia”. X330. (840.686/17).

12. Estimar recurso de alzada, interpuesto por J.M.N.C. y otros, contra acuerdos de la Asamblea General de fecha 6 de septiembre de 2013 y del Consejo Rector de 23 de agosto de 2013 y del Consejo Rector de 23 de agosto de 2013 de la Junta

de Compensación del área de intervención G-69-2 [San Juan de Mozarrifar]. X127. (860.389/13, 975.865/13).

13. Retirado.

14. Aprobar autorizar operar con autobuses mayores de 16 años y que cumplen los 17 años en 2017, hasta la incorporación de los nuevos vehículos, previsto aproximadamente en nueve meses a contar desde la fecha de aprobación del presente expediente. (0007985/2017; 1.462.376/2016).

15. Aprobar la adenda, incorporada como nuevas reglas de funcionamiento a la encomienda a Mercazaragoza, S.A., para apoyo al período transitorio del Mercado Central aprobada por el Gobierno de Zaragoza el 15 de diciembre de 2016 en expediente 1.331.629/16, al objeto de recoger de forma concreta y detallada las actuaciones a realizar por la Sociedad Municipal y su financiación. (1.331.629/16).

Servicios Públicos y Personal

16. Incoar procedimiento de imposición de penalidades a F.C.C., S.A., por el presunto incumplimiento de la condición cuadragésimo cuarta del pliego de condiciones técnicas que rige la concesión administrativa de gestión del servicio público de limpieza viaria, recogida y transporte de residuos urbanos en el término municipal de Zaragoza, que dispone que el adjudicatario presentará los partes diarios y semanales de los trabajos realizados o a ejecutar y de cuantas circunstancias e incidencias ocurran en el servicio, ello en relación con los hechos puestos de manifiesto por la Inspección Municipal de Limpieza Pública. (868002/17).

17. Retirado.

18. Aprobar la modificación de la relación de puestos de trabajo del Área de Presidencia y Derechos Sociales del Ayuntamiento de Zaragoza. (525.789/17, 702.297/17; 702.334/17).

19. Retirado.

Concluido el orden del día y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Administración Local de Aragón, y habida cuenta del carácter urgente de los asuntos, se acuerda, por unanimidad, declarar la urgencia de los expedientes que figuran a continuación.

20. Acuerdo del Gobierno de Zaragoza sobre el ejercicio de las competencias del Gobierno de Zaragoza durante el mes de agosto de 2017 y las delegadas en el Consejo de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

21. Aprobar y reconocer la cantidad de 405.315,68 euros a favor del Ayuntamiento de Zaragoza relativa a la regularización de precios correspondiente al contrato del Servicio Público de Transporte Urbano de Viajeros por Autobús de la ciudad de Zaragoza, para el período de 1 de agosto hasta octubre de 2016 (291.360/17).

22. Toma de conocimiento de los nuevos precios relativos a la línea 1 del tranvía resultante de la aplicación del criterio expresado por el Tribunal de Cuentas. (550.887/17).

23. Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Zaragoza al Fondo de Impulso Económico de 2018 (897.646/17).

24. Toma de razón del "Informe de auditoría y análisis del coste de ejecución del proyecto de construcción y puesta en marcha de la línea 1 del tranvía de Zaragoza y su incidencia en la determinación del apoyo público", emitido en fecha 17 de julio de 2017 por Moore Stephens LP, S.L. (EE Tramita 104903).

Se levanta la sesión a las 10:30 horas.

Zaragoza, a 21 de julio de 2017. — La consejera de Gobierno-secretaria, Arantza Gracia Moreno. — Visto bueno: El alcalde, Pedro Santistevé Roche.

RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión extraordinaria y urgente celebrada el 24 de julio de 2017.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 14:00 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Pedro Santistevé Roche, con asistencia de los/as consejeros/as: doña Luisa Broto Bernués, don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Alberto Cubero Serrano, don Fernando Rivarés Esco, doña Teresa Artigas Sanz y don Pablo Hajar Bayarte. Actúa de concejal-secretaria doña Arantza Gracia Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Declaración de la urgencia de la sesión.

Urbanismo y Sostenibilidad

2. Aprobar el proyecto, supervisado por el arquitecto municipal encargado, denominado “Documentación técnica para la implantación del mercado provisional para el Mercado Central Lanuza”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.161.569,63 euros (IVA excluido), 1.405.499,25 euros (IVA incluido), remitiéndose a Mercazaragoza para el inicio de la oportuna tramitación contractual según encomienda al efecto (453.408/17).

Se levanta la sesión a las 14:15 horas.

Zaragoza, a 24 de julio de 2017. — La consejera de Gobierno-secretaria, Arantza Gracia Moreno. — Visto bueno: El alcalde, Pedro Santistevé Roche.

* * *

RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 27 de julio de 2017.

El día de la fecha se constituye el Gobierno de Zaragoza en la Sala Consistorial, siendo las 9:00 horas, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Pedro Santistevé Roche, con asistencia de los/as consejeros/as: doña Luisa Broto Bernués, don Pablo Muñoz San Pío, doña Arantza Gracia Moreno, don Fernando Rivarés Esco, doña Teresa Artigas Sanz y don Pablo Híjar Bayarte. Actúa de concejal-secretaria doña Arantza Gracia Moreno.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones a la misma.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

Presidencia y Derechos Sociales

1. Aprobar el convenio Interadministrativo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de servicios sociales para el año 2017 por el que el Gobierno de Aragón transfiere al Ayuntamiento la cantidad de 10.428.632,00 euros (805397/2017).

2. Aprobar el encargo a la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A., del proyecto “Inversiones en IDEs y ZGZanda” (896186/2017).

3. Aprobar el encargo a la Sociedad Zaragoza Deporte Municipal, S.A., de la convocatoria de subvenciones cuya finalidad es la lucha contra la pobreza infantil. (896200/2017).

Economía y Cultura

4. Adjudicar, por procedimiento abierto, las obras de “Pavimentación y renovación de servicios de la calle Oviedo, entre las calles Juan A. García Abril y Cuarta Avenida”, cuyo presupuesto de licitación es de 495.698,54 euros (IVA excluido); 599.795,23 euros (IVA incluido), a la empresa Construcciones Mariano López Navarro, S.A.U., por la cantidad de 394.873,46 euros (IVA excluido); 477.796,89 euros (IVA incluido), un plazo de ejecución de cinco meses y un plazo de garantía adicional sobre el mínimo exigido de dos años. (895207/17).

Urbanismo y Sostenibilidad

5. Señalar en favor de la Junta de Compensación del área de intervención G-71-2 [Santa Isabel], el abono de la suma global de 662,23 euros, importe a que asciende la segunda cuota ordinaria del ejercicio 2017, en concepto de cuota de urbanización, de acuerdo con las Asambleas Generales de dicha Junta de fechas 5 de mayo de 2016 y 2 de febrero de 2017. (568.175/17).

6. Retirado.

7. Aprobar enajenación mediante permuta en favor de EIZASA de una participación indivisa de 79,20% de la parcela 10 de las resultantes del proyecto de reparcelación del área U-71-15, de uso residencial colectivo para vivienda libre percibiendo en contraprestación el Ayuntamiento de Zaragoza el 27,15% de la finca n.º 6 de las

resultantes de dicho proyecto de reparcelación, destinada a vivienda unifamiliar libre, así como la diferencia económica entre ambos lotes por importe de 112.562,29 euros. (670.012/17).

8. Rectificar el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 7 de julio de 2017 en lo que respecta al importe que se procedía a consignar a favor de J.B.R. y otra en concepto de justiprecio fijado en vía administrativa por resolución del JPEF correspondiente a la expropiación de tres porciones de terreno de las fincas catastrales Pol. 161-63 y 161-47 afectadas por la ejecución del proyecto de "Ampliación de la carretera de Garrapinillos desde la carretera del Aeropuerto N-125" de esta ciudad. (539.887/04).

9. Quedar enterado el Gobierno de la ciudad de la suscripción del Manifiesto por la Red de Ciudades por la agroecología que apoya la creación de la Asociación de Municipios Españoles por la Agroecología, dentro de las acciones realizadas por la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, como uno de los resultados del proyecto financiado con fondos europeos "Recuperación medioambiental de espacios periurbanos mediante la intervención en el ecosistema y la agricultura ecológica, Huerta KM 0" (n.º contrato europeo LIFE12 ENV/ES/000919). (843.881/2017).

10. Retirado.

Servicios Públicos y Personal

11. Quedar enterado del decreto de fecha 6 de junio de 2017, dictado en el PO 288/2014 seguido a instancia de la Confederación de Seguridad Local, ante el TSJ de Aragón Cont./AD, Sec. 2 002, contra desestimación presunta de la reclamación de 31 de enero de 2014 sobre la modificación de la relación de puestos de trabajo para la reclasificación profesional del personal adscrito al Servicio de Incendios Salvamento y Protección Civil, establecida en la Ley 1/2013, de 4 de marzo, de Regulación y Coordinación de los Servicios de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón. Habiéndose acordado el archivo provisional, por decreto de fecha 1 de junio de 2015. (106.459/2014).

Concluido el orden del día y al amparo de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley de Administración Local de Aragón, y habida cuenta del carácter urgente de los asuntos, se acuerda, por unanimidad, declarar la urgencia de los expedientes que figuran a continuación.

12. Aceptar propuesta de pagos del Estadio Miralbueno El Olivar y la realización de trabajos de mantenimiento de instalaciones preexistentes y poner fin a las incidencias por retraso en el pago (617656/17 y 334395/16).

Se levanta la sesión a las 9:45 horas.

Zaragoza, a 27 de julio de 2017. — La consejera de Gobierno-secretaria, Arantza Gracia Moreno. — Visto bueno: El alcalde, Pedro Santistevé Roche.